

Santiago, 14 de marzo de 2016

**No existencia de Cambios Significativos a las Cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio Gasco S.A.**

Por medio del presente documento en mi carácter de Gerente General de Gasco S.A. y debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, y de conformidad con lo preceptuado en el literal b) del artículo del artículo 147 del Decreto Supremo N°702 de 2011, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el Reglamento de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas que con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 fecha del balance utilizado para la división, hasta el día de hoy, no se han producido modificaciones significativas a las cuentas de activo, pasivo o patrimonio de Gasco S.A..

Asimismo, se informa que el presente será actualizado de existir cambios significativos a las cuentas de activo pasivo y patrimonio de Gasco S.A., hasta la celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Gasco S.A. que resolverá sobre la división de la Sociedad, citada para el día 30 de marzo de 2016.



Ricardo Cruzat Ochagavia  
Gerente General  
Gasco S.A.